ACTA DE CIERRE RECIBO PROPUESTAS CONVOCATORIAS 99. BOLIVAR

PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II - CIUDAD DE BUCARAMANGA

En la ciudad de Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las cinco pm (05:00 p.m.) se reunieron en las oficinas de Alianza Fiduciaria ubicadas en la Calle 44 No 28-15 Local 1 Edificio Venetto, las siguientes personas: Héctor Leonel Ramírez Amaya identificado con cédula de ciudadanía número 91.277.173 de Bucaramanga, en representación de Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, y Diego Fabián Vargas Londoño, identificado con cédula de ciudadanía número 1.033.736.267 de Bogotá D.C., en representación del CONSORCIO ALIANZA - COLPATRIA quien actúa en su calidad de vocero y administrador del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II, con el fin de llevar cabo la diligencia de Cierre de recibo de Propuestas de la convocatoria, 99. Bolívar, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II.

Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta, las propuestas recibidas para la convocatoria de la referencia, durante el tiempo establecido y fijado en Términos de Referencia y Adendas, en la ciudad de Bucaramanga, de la siguiente manera:

NUMERO DE RADICADO	PROPONENTE / EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIO	SOBRE 1 (REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS)			SOBRE 2 (PROPUESTA ECONOMICA)		
				Orig	Cop1	Cop2	Orig	Cop1	Cop2
BUC001	CONSORCIO VIVIENDA 2018	URBANIZACION VILLA DIANA	MORALES	Х	х	Х	Х	Х	Х

Los seis (6) sobres del recibo de propuestas, fueron guardados en tula de seguridad: SOBRE 1 (REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS) tres (3) sobres, los cuales se cierran con el precinto de seguridad No. 0000249, SOBRE 2 (PROPUESTA ECONOMICA) tres (3) sobres, los cuales se cierran con el precinto de seguridad No. 0000251. Las tulas de seguridad serán custodiadas por el Consorcio Alianza – Colpatria en Bogotá, mientras se procede a realizar la entrega de las mismas a FINDETER como entidad contratada para realizar la evaluación de las ofertas.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas anteriormente.



CONSORCIO



No siendo otro el objeto del presente documento, se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las cinco y cinco p.m. (05:05 p.m.)

Héctor Leonel Ramírez Amaya
DELEGADO FONVIVIENDA

Diego Fabián Vargas Londoño

DELEGADO CONSORCIO ALIANZA -COLPATRIA

Vocero y administrador del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUIITA II.



CONSORCIO

